



*Acuerdo de 25 de mayo de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento o renovación de profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, y en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno **acuerda el nombramiento o renovación como profesores eméritos** de las personas que se relacionan a continuación:

- **Dr. Francisco José Carapeto Márquez de Prado**, catedrático de Dermatología de la Facultad de Medicina
- **Dr. Juan Antonio Frago Gracia**, catedrático de Lengua Española de la Facultad de Filosofía y Letras
- **Dr. Gonzalo Borrás Gualís**, catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras
- **Dr. Manuel Ramírez Jiménez**, catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho.